

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Invitación a Entidades Públicas y Privadas sin Ánimo de Lucro para la ejecución de Estudios de Suelos en Áreas Ambientales Estratégicas del Huila

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), en uso de sus facultades legales y estatutarias, convoca formalmente a las entidades públicas y a las organizaciones privadas sin ánimo de lucro (ESAL) de reconocida idoneidad, a presentar manifestación de interés con el fin de suscribir un convenio de asociación del que trata el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, el desarrollo del siguiente proyecto:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELO EN EL MARCO DEL PROYECTO ‘IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZA PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS EN MUNICIPIOS CON COBERTURA BOSCOSA MENOR AL 10% EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA’”

Esta convocatoria se fundamenta estrictamente en lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 092 de 2017, la cual regula la contratación con entidades sin ánimo de lucro para el impulso de programas y actividades de interés público acordes con los planes de desarrollo. El proceso garantiza la aplicación de los principios de transparencia, libre concurrencia, eficiencia y publicidad en la selección de los cooperantes institucionales.

Alcance Técnico, Cobertura y Plazos

El proyecto busca contrarrestar las limitaciones técnicas derivadas de la fertilización tradicional y empírica mediante el diagnóstico preciso de la fertilidad de los suelos. El alcance general incluye:

- **Cobertura Geográfica:** Municipios de Altamira, Villavieja, Palermo, El Pital y El Agrado (Departamento del Huila).
- **Plazo de Ejecución:** Tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y cumplimiento de requisitos legales.
- **Área de Intervención:** Diagnóstico y soporte técnico enfocado en setecientas ochenta (780) hectáreas totales rurales en los municipios priorizados.

Las metas físicas obligatorias y entregables del convenio corresponden a:

Productos	Actividades	Unidad	Cantidad
-----------	-------------	--------	----------

análisis cacao	Análisis completo para cultivo de cacao: Determinación de nitrógeno (N), fósforo disponible (P), potencial de hidrógeno (pH), conductividad eléctrica (C.E.), acidez intercambiable efectiva (A.I.E.), boro aprovechable (B), azufre aprovechable (S), carbono orgánico (C.O.)/materia orgánica (M.O.), magnesio (Mg), sodio (Na), calcio cambiante (Ca), potasio (K), hierro (Fe), zinc (Zn), manganeso (Mn), cobre (Cu), textura por el método de Bouyoucos (Textura) y aluminio (Al) y cadmio	Paquete de analisis de suelo	230
análisis café	Análisis completo para cultivo de café: Determinación de nitrógeno (N), fósforo disponible (P), potencial de hidrógeno (pH), conductividad eléctrica (C.E.), acidez intercambiable efectiva (A.I.E.), boro aprovechable (B), azufre aprovechable (S), carbono orgánico (C.O.)/materia orgánica (M.O.), magnesio (Mg), sodio (Na), calcio cambiante (Ca), potasio (K), hierro (Fe), zinc (Zn), manganeso (Mn), cobre (Cu), textura por el método de Bouyoucos (Textura) y aluminio (Al) y cadmio	Paquete de analisis de suelo	400
análisis silvopastoril	Análisis completo para cultivo de silvopastoril: Determinación de nitrógeno (N), fósforo disponible (P), potencial de hidrógeno (pH), conductividad eléctrica (C.E.), acidez intercambiable efectiva (A.I.E.), boro aprovechable (B), azufre aprovechable (S), carbono orgánico (C.O.)/materia orgánica (M.O.), magnesio (Mg), sodio (Na), calcio cambiante (Ca), potasio (K), hierro (Fe), zinc (Zn), manganeso (Mn), cobre (Cu), textura por el método de Bouyoucos (Textura) y aluminio (Al).	Paquete de analisis de suelo	150
Plan de fertilización	Elaboración de documento tecnico para la recomendación por analisis y plan de sostemiento a un año	Fincas/ha	780
Documento y base de datos	Documento con plan de inversión de compra de fertilizantes/enmiendas para la aplicación en la cantidad de hectareas	Documento	1

Presupuesto y Esquema de Cofinanciación

El presupuesto estimado global para la ejecución del proyecto de estudios de suelo asciende a la suma de **TRESCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$302.997.720 COP)**. De conformidad con la

estructura financiera institucional, el esquema de cofinanciación obligatorio se distribuirá bajo los siguientes porcentajes y techos presupuestales:

Entidad / Rubro	Porcentaje de Aporte	Valor del Aporte (COP)
Aporte Máximo CAM (Efectivo)	70.00 %	\$ 212.098.404
Contrapartida Mínima del Aliado	30.00 %	\$ 90.899.316
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	100.00 %	\$ 302.997.720

Requisitos para la Presentación de la Manifestación de Interés

Las entidades interesadas en participar deberán radicar formalmente una Carta de Manifestación de Intención dirigida a la Dirección General de la CAM, debidamente suscrita por el Representante Legal, la cual debe estar acompañada obligatoriamente de los siguientes soportes:

- 1. Documentación Jurídica:** Manifestación explícita de asociarse y capacidad jurídica vigente para suscribir convenios de asociación.
- 2. Propuesta de Contrapartida:** Compromiso explícito de aportar los recursos de contrapartida (mínimo el 30% del valor total, equivalente a \$90.899.316 COP) detallando si el aporte se compone en efectivo, bienes, laboratorios acreditados o personal especializado (en los recursos a comprometerse a aportar al convenio de asociación).
- 3. Acreditación de Idoneidad:** Demostración de idoneidad mediante certificaciones de contratos o convenios similares ejecutados, que acrediten experiencia específica en análisis de laboratorios agroambientales de suelo, ciencias ambientales o formulación agrícola.
- 4. Capacidad Operativa:** Manifestación explícita de disponer de la infraestructura analítica (laboratorios con acreditaciones ONAC, IDEAM o similares) y capacidad técnica para el cumplimiento estricto del cronograma trimestral establecido.

Canales de Recepción y Radicación

El documento de manifestación de interés junto con la totalidad de los soportes técnicos y jurídicos deberá ser unificado en un único archivo en formato PDF de alta calidad y enviado a través de los siguientes canales oficiales habilitados:

- **Correo Electrónico Oficial:** radicacion@cam.gov.co
- **Radicación Virtual:** <https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pgrsdf/>
- **Fecha y Hora Límite de Recepción:** hasta las 5:00 P.M. del 30 de Octubre de 2026.